

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
MODIFICACION PRESUPUESTARIA III-2020

Elaborado por: Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: 04 de junio de 2020

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, me permito hacer entrega de la tercera modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2020.

Dicha modificación asciende a cuarenta y cuatro millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y tres colones con noventa y cinco centavos, y responde ajustes presupuestarios para hacer frente a contrataciones administrativas relacionadas al área de comunicación institucional y capacitación de funcionarios del área de Apoyo, además de dar contenido presupuestario al acuerdo CNA106-2020, para la plaza “Profesional 1 - Profesional de Tecnologías de Información”.

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones y su respectiva afectación a nivel de la organización, para posteriormente detallar los movimientos en cada una de las divisiones del SINAES.

Matriz Presupuesto
III Modificación 2020 (Colones)

CODIGO					PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO TOTAL AUMENTOS	PRESUPUESTO TOTAL DISMINUCIONES	MODIFICACION PRESUPUESTO NETO
					TOTAL	44,525,453.95	- 44,525,453.95	-
0					0-REMUNERACIONES	8,525,453.95	-	8,525,453.95
0	01				REMUNERACIONES BÁSICAS	6,421,250.00	-	6,421,250.00
0	01	01			Sueldos para cargos fijos	6,421,250.00	-	6,421,250.00
0	03				INCENTIVOS SALARIALES	534,890.13	-	534,890.13
0	03	03			Decimotercer mes	534,890.13	-	534,890.13
0	04				CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	722,390.63	-	722,390.63
0	04	01			Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	593,965.63	-	593,965.63
0	04	03			Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	96,318.75	-	96,318.75
0	04	05			Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	32,106.25	-	32,106.25
0	05				CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	846,923.19	-	846,923.19
0	05	02			Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	96,318.75	-	96,318.75
0	05	03			Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	192,637.50	-	192,637.50
0	05	04			Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes Públicos	433,434.38	-	433,434.38
0	05	05			Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	124,532.56	-	124,532.56
0	05	05	01		Asociación Solidarista	124,532.56	-	124,532.56
1					1-SERVICIOS	36,000,000.00	- 35,000,000.00	1,000,000.00
1	03				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10,000,000.00	- 35,000,000.00	- 25,000,000.00
1	03	01			Información	10,000,000.00	-	10,000,000.00
1	03	02			Publicidad y propaganda	-	- 35,000,000.00	- 35,000,000.00
1	04				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25,000,000.00	-	25,000,000.00
1	04	05			Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	25,000,000.00	-	25,000,000.00
1	07				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,000,000.00	-	1,000,000.00
1	07	01			Actividades de capacitación	1,000,000.00	-	1,000,000.00
2					2-MATERIALES Y SUMINISTROS	-	500,000.00	500,000.00
2	99				ÚTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	500,000.00	500,000.00
2	99	03			Productos de papel. cartón e impresos	-	500,000.00	500,000.00
5					5-BIENES DURADEROS	-	- 500,000.00	500,000.00
5	01				MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	-	- 500,000.00	-
5	01	04			Equipo y mobiliario de oficina	-	500,000.00	500,000.00
9					9-CUENTAS ESPECIALES	-	- 8,525,453.95	- 8,525,453.95
9	02				SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	- 8,525,453.95	- 8,525,453.95
9	02	01			Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	- 8,525,453.95	- 8,525,453.95

Resumen y Justificación
División de Evaluación y Acreditación

Diminución

1. Servicios	-35.000.000,00
1.03 Servicios Comerciales y Financieros	
1.03.02 Publicidad y Propaganda	-35.000.000,00

Justificación: La partida “Publicidad y Propaganda” se utiliza principalmente para el pago de inversiones de publicidad a nivel de medios masivos tradicionales. Un porcentaje menor de los recursos de esa partida se destinan a la compra de los materiales informativos y promocionales que se entregan en ferias vocacionales.

Se considera que, por la situación actual del país, no es conveniente realizar en lo que resta del 2020, inversiones de publicidad en medios tradicionales. El uso secundario de esa partida (compra materiales informativos y promocionales), también se reduciría a un tercio de lo previsto a inicios de año, esto por cuanto las ferias vocacionales del MEP fueron suspendidas. Así las cosas, de acuerdo con nuestros cálculos, se estarían utilizando aprox. 24 millones para ese fin.

Aumentos

1. Servicios	35.000.000,00
1.03.01 Información	10.000.000,00

Justificación: Tiene como objetivo iniciar el proceso de contratación una empresa especializada en gestión de prensa que además tenga experiencia en capacitación de voceros y manejo de crisis.

La gestión de prensa es importante para dar a conocer la labor del SINAES entre periodistas y otros formadores de información, algo que coincide con los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Comunicación. Asimismo, al tener SINAES nuevas autoridades (Presidente, Vicepresidenta y Directora Ejecutiva) se torna importante realizar nuevamente una capacitación de voceros (la última se efectuó hace más de tres años).

La preparación para una eventual crisis a nivel de medios, es algo que toda institución debe realizar en aras de proteger su imagen.

1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	25.000.000,00
--	---------------

Justificación: La emergencia nacional por el COVID-19 ha hecho aún más evidente la importancia de que el SINAES tenga una adecuada presencia en la web, meta que también está contemplada en el Plan Estratégico de Comunicación.

Lo que Comunicación propone es trasladar \$25 millones de la partida “Publicidad y Propaganda” a la partida “Servicios Informáticos” y así darle el contenido presupuestario requerido para proceder con la contratación de una empresa especializada que rediseñe el sitio web del SINAES e impulse la presencia institucional en redes sociales web.

Resumen y Justificación
División de Servicios de Apoyo a la Gestión

Disminución

2. Materiales y suministros	-500.000,00
2.99.03 Productos de papel. cartón e impresos	-500.000,00
5. Bienes Duraderos	-500.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de Oficina	-500.000,00

Justificación: Debido a la situación de Pandemia mundial, la cual ha derivado en que se estén ejecutando actividades teletrabajables, el consumo de suministros de oficinas, puntualmente productos de papel, ha disminuido considerablemente. De la misma forma, la adquisición de mobiliario de oficina no ha sido necesario al no ocupar los espacios existentes.

9. Cuentas Especiales	-8,525,453.95
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	-8,525,453.95

Justificación: contenido presupuestario al acuerdo CNA106-2020, para la creación de la plaza “Profesional 1 - Profesional de Tecnologías de Información”.

Aumentos

0. Remuneraciones	8,525,453.95
--------------------------	---------------------

Justificación: Se realiza el ajuste en todas las partidas relacionadas a “Remuneraciones” para dar contenido presupuestario a la plaza de “Profesional 1 - Profesional de Tecnologías de Información”, según el acuerdo CNA106-2020 del Consejo Nacional de Acreditación.

1. Servicios	1.000.000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	1.000.000,00

Justificación: La Dirección de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión ha detectado necesidades de capacitación en el personal a cargo, que no pueden ser cubiertas con el presupuesto actual. Los cursos presupuestados son: Data Analyzing, Lead Cybersecurity, COBIT5, Fundamentos de Contratación Administrativa, VMware vSphere.